

Objeto:

Control trimestral de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) del listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos

Período

auditado:

1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

**Normativa
relevante:**

Circular N° 5-SGCBA/16.

Equipo auditor:

Javier DEMARCHI.
Mariano ESCOLA
ABBATE.
Ezequiel CARAMES.
Aldana RODRIGUEZ
Cecilia MAZZEO
Sebastián DE
CARVALHO

Informe Ejecutivo

**PROYECTO N° 2/25
Ministerio de Cultura**

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron la verificación del:

- Solicitud a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, dependiente del Ministerio de Cultura de la Ciudad, de la nómina correspondiente a la totalidad de contratos que se encontraban vigentes durante el ejercicio 2024 en el Ministerio de Cultura.
- Control cruzado de los actos administrativos aprobatorios de los contratos de servicios técnicos, profesionales u operativos del Ministerio de Cultura informados por la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, con el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de constatar su efectiva publicación.
- Verificación de los contratos de servicios técnicos, profesionales u operativos del Ministerio de Cultura en el Sistema de Administración de Documentos Electrónicos a los fines de constatar nombres y apellidos, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas oportunamente informadas.

Fueron realizadas entre los días 3 de enero y 3 de febrero del corriente.

Limitaciones al alcance:

No existieron

Principales hallazgos/observaciones:

a) No fue publicado el 0,5% de la totalidad de los contratos de servicios técnicos, profesionales u operativos celebrados por las unidades funcionales dependientes del Ministerio de Cultura, en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante 2024, conforme lo establece el Anexo I de la Circular N° 5-SGCBA/16

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna surge que, durante el ejercicio 2024, el Ministerio de Cultura ha publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 99,50% del total de las referidas contrataciones.

Por último, es dable destacar que al momento de la emisión del presente informe se dio cumplimiento con la totalidad de las contrataciones correspondientes al ejercicio 2023 en el Ministerio de Cultura de la Ciudad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe de Auditoria N° 1-GCABA-UAIMC/25. Publicación de contrato en MCGC 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.